

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MEGASOLVE SOLUCIONES S.A.**

Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy lunes veinte y cinco de marzo de 2019, en las oficinas de la compañía ubicadas en el en Humboldt N27-55 y San Ignacio, a las diez horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **MEGASOLVE SOLUCIONES S.A.** Asisten los señores CESAR CORNELIO MARCHAN CARRASCO y HUMBERTO ALEXANDER SALAZAR ESTACIO, representando el 100% del capital social.

La Junta General presidida por el Señor HUMBERTO SALAZAR ESTACIO como Presidente; y como secretario Ad-Hoc se designa al Señor CORNELIO MARCHAN CARRASCO Gerente General de la empresa. Constatado el quórum por secretario, la Presidencia da por instalada la sesión, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de decidir sobre el siguiente punto:

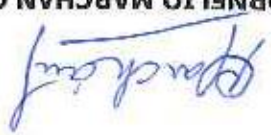
1.- Aprobar los Estados Financieros de **MEGASOLVE SOLUCIONES S.A.** al 31 de diciembre del 2018, la Situación Financiera de la Compañías, el resultado de sus operaciones y el cumplimiento de las normas tributarias, contables y legales existentes en el país.

2.- Decidir sobre el destino de las utilidades acumuladas y del ejercicio.

Con relación al punto 1, la Presidencia expresa aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018, siendo necesaria la aprobación por parte de la mayoría de los socios en base al estatuto de la compañía. A las Doce horas del mismo día y año, la Junta General de Socios de **MEGASOLVE SOLUCIONES S.A.,** resuelve aprobar por unanimidad el punto a tratarse.

Con relación al punto 2, el Señor Gerente propone mantener las utilidades en el patrimonio para invertir en infraestructura de la Compañía, propuesta aprobada por la presidencia.

Por no haber otro asunto que tratar, se elabora el Acta; se da lectura a la presente, y es aprobada por unanimidad, en constancia de lo cual la suscribe. La Presidencia declara terminada esta Junta a las trece horas.


CORNELIO MARCHAN CARRASCO
SOCIO SECRETARIO AD-HOC
CC.1703491678


HUMBERTO SALAZAR ESTACIO
SOCIO PRESIDENTE
C.C.1710456193